

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

| | |
|---|-----------------------------------|
| Número de Expediente (RUCT): | 2500787 |
| Denominación Título: | Grado en Trabajo Social |
| Universidad responsable: | Universidad Complutense de Madrid |
| Universidades participantes: | Universidad Complutense de Madrid |
| Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte: | Facultad de Trabajo Social |
| Nº de créditos: | 240 |
| Idioma: | Español |
| Modalidad: | Presencial |

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

| | |
|---|--|
| Presidente/a del Pleno: | Federico Morán Abad |
| Experto/a externo/a: | Rosa de Couto Gálvez, Ángel Garrido García |
| Vocal estudiante: | Andrea Paricio Henares |
| Presidente/a Comité Artes y Humanidades: | Javier de Navascues Martín |
| Presidente/a Comité Ciencias: | Juan Antonio Vallés Brau |
| Presidente/a Comité Ciencias de la Salud: | Vicente Soriano Vázquez |
| Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1: | Cristina Mayor Ruiz |
| Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2: | Luis Vázquez Suárez |
| Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura: | Enrique Masgrau Gómez |
| Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado: | Susana Rodríguez Escanciano |
| Secretario/a: | Oscar Vadillo Muñoz |

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentadas por la universidad, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El título de Grado en Trabajo Social de la Universidad Complutense de Madrid fue verificado en 2009, con modificación en 2011 y seguimiento en 2012. Posteriormente, renovó su acreditación en 2016. Se comprueba que se cumplen los compromisos adquiridos en los diferentes procesos de evaluación del título y se han analizado los sistemas de calidad y mejora del título.

La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de resultados de aprendizaje y objetivos del título recogidos en la Memoria de verificación. El plan de estudios consta de cinco módulos, prácticas externas obligatorias de 42 ECTS a desarrollar en los dos últimos semestres y TFG con 12 ECTS. Se pide al alumnado que realice 36 ECTS de optativas para que pueda orientarse a sus intereses, dada la variedad de opciones de la disciplina en la aplicación a su desarrollo profesional. Esas optativas varían por módulo.

La titulación, de carácter presencial, se imparte en la Facultad de Trabajo Social de la UCM, aunque ofrece algunas asignaturas online. Los idiomas autorizados son tanto el castellano como el inglés, impartándose principalmente en castellano. Tan solo un módulo optativo (VIRCAMP) es íntegramente en inglés y semipresencial, como indica la Memoria.

Las guías docentes incluyen la información imprescindible. Las competencias, actividades formativas y criterios de evaluación de las guías docentes mantienen unos mínimos comunes (con una buena estructura, como ya se constató en el Seguimiento) y concuerdan con lo establecido en la Memoria de Verificación, lo cual también es continuista con lo mejorado en el Seguimiento. Las prácticas externas se adecúan a las competencias del título; se ajusta su carga de trabajo a los ECTS planificados; son realizables en el periodo contemplado en el plan de estudios y la oferta cubre la demanda del alumnado.

En relación al tamaño del grupo, para que este se adecúe a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas y facilitar así la consecución de los resultados de aprendizaje previstos, se adoptan como acciones de mejora el control en la matrícula de los grupos para no superar los ratios y los aforos de las aulas (de forma similar al contexto COVID), reduciendo el ratio de alumnado por grupo y controlando la matrícula y el reparto equitativo de matriculados por grupo. A ello se refiere la memoria interna de seguimiento, que señala el ajuste como fortaleza y limita a 60 estudiantes los grupos de 1º, curso por el que han comenzado.

Se aplica la normativa de permanencia y los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos correctamente y se adecúa el reconocimiento en términos de competencias.

La coordinación y supervisión de las prácticas externas (entre tutores) se realiza desde el Vicedecanato de Prácticum y Relaciones Institucionales y han estado dirigidas a las diferentes organizaciones tanto públicas como privadas para planificar programas específicos de prácticas, solicitar plazas y/o definir las características de estas en función de los objetivos docentes.

Se han desarrollado procedimientos adecuados de coordinación de las prácticas externas. y la supervisión de las prácticas externas (entre tutores) se realiza de manera adecuada. El principal problema que se había observado en el Seguimiento tenía que ver con la coordinación entre tutores académicos y profesionales, así como con la supervisión de las prácticas externas. Existen evidencias de coordinación de este aspecto que muestran que se han realizado acciones de mejora y que han tenido resultados positivos, especialmente en la satisfacción de los estudiantes.

La coordinación horizontal y vertical son adecuadas. Dentro del plan de mejora se ha creado la figura del coordinador por asignatura, siendo todos ellos convocados a una reunión organizada por la Coordinadora del Grado, de modo que permita identificar y evitar solapamientos entre asignaturas, informar de procedimientos de actualización de guías y mejorar la coordinación entre las mismas. En el Plan de Mejora del Grado está contemplada la creación de la figura de coordinador por curso y las comisiones de coordinación por cursos, desde el curso 2021/22, pero esto no se ha llevado a cabo. No hay una coordinación específicamente vertical u horizontal, lo que sería importante en un sentido para la evolución de temas a lo largo del grado, y en el otro respecto a temas más prácticos como solapamientos. Consultados a este respecto en la audiencia, nos confirman que existe la figura del coordinador por asignatura y que este es un cargo rotativo, asumiendo la responsabilidad, entre otras, de informar acerca de las solicitudes de convalidación de la asignatura de que se trate. Se insta a fortalecer la coordinación vertical con coordinadores de curso.

Por su lado, el Vicedecanato de Profesorado apoya, entre otros momentos, en la incorporación de docentes, y la actualización de información. Este Vicedecanato se comunica con el profesorado de la Facultad, según explican, para informar de actividades. La satisfacción de estudiantes y/o profesores con la coordinación de los docentes puede mejorar (5,8); en relación con la satisfacción con la coordinación general del título se observa un predominio en valores iguales o superiores a 5, en concreto, un 19,5% de alumnado la sitúa en el 7 y un 18,8% en un 5. En cuanto a la organización de los contenidos, la satisfacción del alumnado se sitúa en un 4,9 frente al 6,2 que es el grado de satisfacción con respecto a la titulación en general. Convendría analizar las causas de esta baja satisfacción con la organización de los contenidos e implementar medidas para aumentarla. La coordinación con el alumnado ha sido permanente a través de diferentes medios, destacándose la página Web, GIPE UCM, el correo electrónico y las reuniones (virtuales). En el plan de mejora se propone fortalecer la coordinación entre los tutores de la Supervisión Educativa y los tutores de los centros de prácticas y retomar Seminarios Formativos desarrollados durante el curso 2020/21. Hecha la consulta a este respecto en la audiencia, nos informan de que no se ha retomado la realización de los Seminarios, ni está prevista su inclusión dentro de los créditos de prácticas del alumnado.

Asimismo, se han mantenido coordinaciones con responsables de la Comunidad de Madrid (Consejería de Políticas Sociales y Familia), con el Ayuntamiento de Madrid (Área de Equidad, Derechos Sociales y Empleo), y con el Servicio Madrileño de Salud (Dirección Técnica de Docencia e Investigación/Gerencia Asistencial de Atención Primaria). Se ha informado de manera constante sobre el estado de las prácticas al profesorado, alumnado y Personal de Administración y Servicios representante en Junta de Facultad y en Consejo de Departamento (Trabajo Social y Servicios Sociales).

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha ajustado a la Memoria de Verificación (que indica 350), habiéndose reducido el número de alumnado de nuevo ingreso, que en el curso 2021/22 fue de 250. En alegaciones al Seguimiento se indicó que no habría discrepancia en la información respecto a esto, y se comprueba que figura la misma cifra en dos apartados informativos. Convendría valorar modificar la Memoria para bajar las plazas si se ha decidido ofertar 250, dado que suponen 100 menos de las incluidas en la Memoria de Verificación.

El perfil de ingreso y los criterios de admisión son coherentes y ajustados a la legislación. El alumnado dispone de las competencias necesarias al iniciar los estudios y no requiere complementos formativos.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad a través de la página web tanto www.trabajosocial.ucm.es/grado (en adelante, web 1) como <https://trabajosocial.ucm.es/estudios/grado-trabajosocial> (web 2)

Entre la información publicada en la segunda web se incluye: la correcta denominación del título, información sobre el acceso (criterios y proceso de admisión de todos los Grados UCM) y matriculación, incluidos los plazos. Cabe destacar que la sección "qué tengo que hacer" de "Acceso y Admisión" no tiene contenido. Se publica también el perfil de ingreso (en "información específica" dentro de acceso y admisión), la estructura del plan de estudios, el número total de ECTS, los idiomas y modalidades de impartición. Se publican las plazas ofertadas. Se indica el centro y la universidad responsable. Se publican las normativas de la Universidad (permanencia en "características" y reconocimiento y transferencia de ECTS en "Acceso y Admisión").

Se publican todas las guías docentes -aunque solo funciona el enlace disponible en la web 1, no el incluido en la web 2-, así como los horarios, información sobre recursos, e instalaciones y servicios. No se ha encontrado un calendario académico como tal, pero sí una relación de festividades y las clases calendarizadas en detalle. No se ha encontrado en la información pública los horarios o

fechas del periodo de exámenes.

Se accede a información sobre el personal académico vinculado al título. En este sentido en la web 1 se especifica quiénes son los coordinadores por asignatura. Al acceder concretamente al grado en la otra web (web 2) se puede ver un desglose sin nombres, por categoría y departamento. Por otro lado, al acceder a los CV estos están publicados en un único PDF -de forma adecuada-, y sí se puede ver a las personas, pero no correlacionar de forma ágil -o en general- y saber quiénes dan clase concretamente en ese grado. No se incluye el porcentaje de profesorado doctor, por lo que convendría que al menos en la web más extensa y propia del grado se puedan identificar los docentes y publicar los porcentajes.

Se publica información sobre las prácticas externas (sección llamada "prácticum" cuyo enlace se puede encontrar en "estructura del plan"), pero no incluye las instituciones con convenio. Sin embargo, sí se publican listas de plazas disponibles en la sección de prácticas de la web 1. Sí se publica en ambas el proceso de asignación. Fallan algunos enlaces en una de ellas, por ejemplo "programa" en prácticum, que sí se encuentra disponible en la otra.

En cuanto al TFG, se publica igualmente información y se dirige a su vez a enlaces específicos como por ejemplo la normativa TFG.

Se dispone de información sobre Calidad, como el SIGC (responsables -indicando cargos de los integrantes de la Comisión-, procedimientos, resultados, acciones de mejora y buzón de quejas y reclamaciones) y publicación de Registros (Verificación y/o RUCT, Seguimiento, Renovación de la acreditación, etc.).

Se publica información sobre la inserción laboral con una breve descripción y enlace a las últimas encuestas de satisfacción a los egresados al respecto, de 2018/19, además de información sobre proyectos puestos en marcha para abordar esto. La información sobre salidas profesionales se encuentra en "competencias y objetivos".

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El SIGC se encuentra implantado y se revisa periódicamente. La Facultad de Trabajo Social posee su SGIC referido a la "Comisión de Calidad del Centro" que propone objetivos y realiza informes anuales respecto a las titulaciones del centro (información disponible en la sección de calidad del título). Por tanto, existe un órgano responsable, que además cuenta con representación de todos los grupos de interés y se reúne periódicamente, concretamente tres veces en el curso 2021/22, como recoge la Memoria de seguimiento anual, que aporta también síntesis de las actas.

Se analiza la información del título en las Memorias de seguimiento, incluyendo los indicadores de seguimiento y los resultados de las encuestas del título. El título cuenta con planes de mejora.

Los procedimientos garantizan la recogida de datos e indicadores de forma continua. Se recoge información objetiva de estudiantes (participación 10,9%), profesores (40,2%), y egresados (6,5%). Se conocen datos del PAS, pero no su participación. El plan de mejoras señala que ha mejorado la participación, pero que debe incrementarse tanto en estudiantes como en egresados. Además, convendría recabar datos de los tutores de empresa.

El informe de seguimiento de 2022 no recoge nada respecto a este criterio y no se detectan problemáticas adicionales a lo mencionado.

Por otra parte, respecto a inserción laboral la memoria anual, indica que la participación es baja (participan 41 de 271 indica la memoria, es decir 15%). Además, se publica a través de un enlace un documento con las últimas encuestas de satisfacción a los egresados al respecto, de 2018/19 que en ese momento tuvo una participación del 3,97%, prácticamente insignificante. Sería interesante valorar que en la web haya información más reciente, adicionalmente a la anterior si se quiere, especialmente si los valores son más fiables por la subida en la participación. La Universidad cuenta con un sistema de quejas y reclamaciones.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El número de profesores que imparte docencia en el título es suficiente (81 en 2022/23) y el porcentaje de personal docente permanente/no permanente es mejorable (hay 29 asociados y un interino, más un visitante, en total 36,35%; aunque también figura un visitante y 3 colaboradores), siendo permanente el 50,6% de la plantilla. El porcentaje de profesorado doctor es adecuado (65%). Al menos el 30% del profesorado del título está acreditado.

En el plan de mejoras apuntan que se ha observado una tendencia a la estabilización de ciertas plazas en la UCM. Aunque no es competencia directa de la Facultad, se está contribuyendo, en la medida de lo posible, a la mejora del CV de su profesorado, apoyando los procesos de estabilización y favoreciendo las acreditaciones.

La experiencia profesional, docente e investigadora del profesorado es adecuada al nivel académico, naturaleza y competencias definidas para el título y al nivel formativo del título (MECES). Del total de 81 profesores, cuentan con un total de 40 sexenios, con la siguiente distribución: 17 profesores asociados tienen 19 sexenios en total; 9 titulares tienen 17 sexenios y 1 catedrático cuenta con 4 sexenios. Todo lo anterior es coherente con el desarrollo de la carrera académica. En relación con los quinquenios docentes, tienen un total de 142, lo cual también es coherente.

La dedicación del profesorado es adecuada y la ratio estudiante/profesor garantiza la calidad de la enseñanza, con un valor de 16,45 si consideramos la suma de los matriculados en los últimos 4 años, un valor inferior al señalado por la normativa.

La participación en el plan de evaluación de la calidad docente (Docentia) ha sido del 86,4% en el curso 2021/22. El dato mejora respecto a años anteriores. Sin embargo, la tasa de evaluaciones desciende al 27,14%. La de evaluación positiva sube a 84,2%.

Destacan como fortaleza en su memoria precisamente las acciones que llevan a cabo para que haya participación en ello.

La satisfacción de estudiantes con el profesorado, según los datos de la Memoria de Seguimiento, es adecuada (5,9 con la actividad docente y lo mismo respecto a la coordinación docente en 2021/22), por lo que tiene margen de mejora.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado para colaborar en tareas de soporte a la docencia. El Personal de Administración y Servicios es de 22 personas, lo que supone un descenso (había 28), lo cual ha supuesto que se organicen para maximizar el apoyo. De esta forma, en todos los turnos docentes, al menos los servicios de informática, conserjería y biblioteca están atendidos por miembros del PTGAS, lo cual garantiza una mínima cobertura y atención de las demandas que puedan presentar los distintos miembros de la comunidad universitaria. Consultados acerca de esta cuestión en la audiencia nos indican que ha habido un descenso generalizado de este personal en la UCM, en torno a unas 800 personas, y que, aparte de la organización de los recursos, en la Facultad han optado por implantar los procesos de digitalización y simplificación de la burocracia que alivien, en la medida de lo posible, la carga de trabajo de este personal. La satisfacción del PTGAS es adecuada (7,4 en 2021/22, único dato disponible en la evaluación y que resulta óptimo).

La Universidad cuenta con servicios de orientación académica y profesional que soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación de los estudiantes al mercado laboral.

El estudiantado cuenta con programas o acciones de movilidad a su alcance. La memoria es extensa en la explicación de la coordinación, oportunidades, países y resultados. No se observan problemáticas e incluso se señala el servicio como fortaleza, destacando la buena atención y coordinación a través del Vicedecanato de Relaciones Internacionales. También hablan del aumento de convenios y la alta participación del PDI en los proyectos europeos. Estos datos y otras descripciones permiten afirmar que el servicio se presta de forma adecuada, y que las oportunidades son suficientes. En el plan de mejora se contempla la realización de reuniones informativas al alumnado sobre los programas de movilidad (nacionales e internacionales); la presentación de experiencias de movilidad vividas por alumnos del Grado en Trabajo Social que motiven la participación en estos programas de movilidad; y continuar con el desarrollo de actividades de internacionalización en casa.

En anteriores evaluaciones se habían detectado aspectos concretos de mejora en cuanto a las infraestructuras, equipamiento y recursos materiales propios utilizados por estudiantes. La Facultad ha acometido un plan de mejora de las infraestructuras, equipamiento y recursos materiales propios (aulas, salas de trabajo y estudio, bibliotecas...). La información facilitada muestra la

adecuación y suficiencia de las infraestructuras en función de las actividades de formación programadas y el número de estudiantes.

En detalle se ha renovado el mobiliario de la biblioteca, se han dotado diversas aulas con mobiliario y se ha realizado una división de dos aulas. Se alude a que la escasez de aulas para impartir clases se solventa con una gestión de los recursos y espacios estableciendo turnos y prioridades de uso, sin embargo, esta falta de espacio dificulta crecer en número de estudiantes o titulaciones, lo que afecta a su vez al número de estudiantes y personal. Consultados en la audiencia sobre esta cuestión nos comunican que están haciendo gestiones para solicitar un cambio de la sede, dado que contar con más espacios en su ubicación actual es inviable.

La Universidad cuenta con un campus virtual de apoyo a la docencia presencial que es utilizado por estudiantado y profesorado. En el caso de la docencia a distancia, la plataforma tecnológica cuenta con capacidad, seguridad y estabilidad operativa; el soporte técnico efectivo al estudiantado es adecuado y las infraestructuras tecnológicas son seguras, fácilmente accesibles y adecuadas al número de estudiantes y a las actividades formativas; la metodología docente y los recursos docentes son adecuados: materiales didácticos que faciliten el aprendizaje a distancia y sistemas de seguimiento a través de la plataforma virtual; los sistemas de comunicación interpersonal, de tutorización, de ejecución y de evaluación de pruebas son adecuados y los mecanismos son eficaces para controlar la identidad de los estudiantes en los procesos de evaluación.

La satisfacción de los diferentes colectivos con los servicios, las infraestructuras y los recursos materiales puede mejorar. En concreto, el alumnado tiene una media de 5,5 (frente a la satisfacción del 6,2 con la titulación); y el PTGAS un 6,3 sobre los recursos materiales y tecnológicos (en la media con la titulación). Resulta complejo comparar y articular ambas respuestas porque las preguntas no son las mismas: recursos y medios al alumnado y recursos materiales y tecnológicos al PTGAS.

En definitiva, se considera que se ha hecho un esfuerzo importante por parte de la Facultad para dotar y ampliar espacios, así como para organizar con los que se cuenta. Así mismo, la Universidad cuenta con una plataforma de apoyo a la docencia suficiente y se ha potenciado la movilidad internacional del alumnado, aunque hay que seguir ampliándola.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La metodología docente, las actividades formativas y los sistemas de evaluación para cada asignatura y modalidad de impartición contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte del estudiantado y corresponden al nivel de la titulación especificados en el MECES. Las competencias y resultados de aprendizaje reflejados en las guías docentes están actualizados al perfil de egreso del título, correspondiendo al nivel formativo del MECES del título, al igual que el planteamiento que se realiza para los TFG.

En el caso de las prácticas externas, el proceso de asignación, tutorización, evaluación y valoración de la adquisición de competencias es adecuado. En ese proceso se habían detectado previamente la necesidad de acciones de mejora a llevar a cabo, que en base a la información analizada han sido satisfactoriamente solventados. En concreto, destacan las reuniones mantenidas con el alumnado de 4º, desde el Vicedecanato de Prácticum y Relaciones Institucionales, para informar sobre el desarrollo de las Prácticas, así como el contacto constante a través del correo electrónico. También establecen, en la memoria de seguimiento, que se han mantenido reuniones con los supervisores de prácticas.

Los niveles de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas son adecuados. Muy elevados, por encima del 90% de satisfacción, en aspectos de supervisión, tutor académico y coordinación con el tutor externo. Y niveles moderados, por encima del 60% de satisfacción, en aspectos como la oferta de prácticas y procedimiento de adjudicación. Si analizamos las encuestas de satisfacción de forma comparativa desde el curso 2019/20 hasta el 2022/23 vemos que, si bien hay un descenso importante (de 20 puntos en la satisfacción con respecto a la oferta de prácticas) el resto de los ítems crecen. Destacan los altos niveles de satisfacción con el prácticum globalmente, con la supervisión educativa (que roza el 100%), con los tutores externos y con la coordinación entre tutores internos y externos.

Se han desarrollado procedimientos de seguimiento de la coordinación entre tutores internos académicos y tutores profesionales como elemento de mejora continua. Esto ha mejorado los niveles de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas. El desarrollo del TFG es conforme a la legislación vigente y a lo previsto en normativa interna de la Universidad, concretamente con un procedimiento de asignación de temas y tutor y seguimiento. Los sistemas y rúbricas de evaluación de TFG permiten una

evaluación homogénea e individual de los trabajos, así como de la adquisición de las competencias.

La evolución de las tasas de graduación (75,11%, muy por encima de lo indicado en la Memoria), rendimiento (92,22%), abandono (16,38% en título globalmente, o 7,09% en primero que sube a 12,43% en 2022/23 - la Memoria de 2011 indica 11% por lo que se debe procurar no superar este valor), eficiencia (96,07%) y éxito (95,29%, por encima del 84% de la Memoria) es adecuada y coherente al ámbito temático del título. En cuanto a otras tasas: la tasa de cobertura (96%) y la de evaluación (96,78%) son positivas. Y la de adecuación del grado se queda en un 59,58%, la más mejorable de todas.

Para todos ellos tienen un plan de mejora en el que se propone dar un mayor seguimiento del alumnado de los primeros años, para evitar los abandonos y mejorar el rendimiento académico; y seguir trabajando y reforzando la orientación estudiantil, el programa de mentorías, etc.

La satisfacción del estudiantado, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés con el título es adecuada. En cuanto al alumnado la satisfacción general con la titulación se sitúa en un 6,2, dentro de la misma destaca lo relativo al nivel de dificultad, que se sitúa como apropiado en un 7,2, siendo el valor menos puntuado lo relativo a la orientación internacional, que se sitúa en un 3,7. No obstante, llama la atención que, cuando al alumnado se le pregunta sobre los contenidos, la satisfacción siempre se sitúa por debajo de la media de la titulación (6,2), especialmente preocupante es la situación del componente práctico de las asignaturas, que se sitúa en un 4,1. Dada la orientación hacia la práctica de la titulación este aspecto debería tener una mayor valoración. Como valor positivo destaca la alta satisfacción del alumnado con las prácticas externas (que se sitúa en 7,7). En cuanto al profesorado, la satisfacción en el curso 2021/22 se sitúa en un 7.9, habiendo subido en un punto con respecto a los datos con que se contaba (curso 2019/20).

En cuanto al PTGAS destaca su valoración de los recursos materiales y tecnológicos, que está alineada con su satisfacción general (6,3), frente a la necesidad de que mejore el plan formativo (valorado con un 4,2). Así mismo, se trata de un personal que, en general, está satisfecho con la definición del trabajo, si bien sería necesario mejorar en lo relativo a la dotación de plantilla, que ya vimos que había decrecido, y la posibilidad de ser sustituido, es decir, con cuestiones que tienen que ver con el volumen de personal en el Centro.

Centrándonos en los egresados, los datos se extraen de la fuente Qlick Sense, filtrando por la Facultad de Trabajo Social de la UCM. De una población de 271, la muestra participante ha sido de 41 personas con una media de edad de 26,6 años, siendo muy escasa la participación. De esta muestra el 87,8% trabaja o ha trabajado. Aquí destaca la amplia satisfacción del alumnado participante con el grado, estando por encima de la media del grado en todos los casos, excepto en lo relativo a la capacidad técnica de resolución de problemas, las competencias desarrolladas en la titulación y la comunicación bilingüe (tres ítems de los 14 encuestados). Este último ítem se corresponde con la valoración baja en cuanto a la orientación internacional del grado (que puntúa con un 3,4). Destaca la alta satisfacción con la capacidad de trabajar en equipo, valorada con un 8,6. También destaca la necesidad de mejorar en cuanto las metodologías y contenidos de las asignaturas, que puntúan por debajo de la media de la titulación, sobre todo lo relativo a las prácticas en las asignaturas que puntúan con un 3,8.

Si nos referimos a otros grupos de interés, solo aparecen datos en relación a su participación en la Comisión de Calidad, aquí vemos que el nivel de satisfacción es alto, siendo lo más valorado la actividad de la Comisión de Calidad, con 8 puntos, y lo menos la metodología de trabajo de la citada comisión, 7,1.

La información sobre los indicadores de inserción laboral de los egresados muestra valores positivos, con una tasa de inserción laboral de 86,7% en el último curso, con una progresión ligeramente positiva desde hace 5 años. En todo caso, es necesario incrementar la representatividad de los datos dado que la participación apenas llega al 10% de los estudiantes egresados.

Consultados a este respecto en la audiencia exponen la realización de una acción específica para mejorar la participación de los egresados en las encuestas. Así, han establecido un procedimiento de autorización y recogida de información de este alumnado, que firman cuando acuden a recoger el título, y derivado del mismo, se pondrá en marcha la recogida de información sobre inserción laboral, mediante una encuesta online, este curso 2023/24.

RECOMENDACIONES:

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

1.- Se recomienda homogeneizar la información publicada en las dos webs del título y completar la información sobre el prácticum, el profesorado, la inserción laboral de los egresados, los horarios y calendario de exámenes.

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

1.- Se recomienda fomentar la participación en las encuestas de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título, especialmente estudiantes y egresados, con el fin de mejorar la representatividad de los indicadores ofrecidos, así como implantar encuestas a los tutores de prácticas.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

1.- Se recomienda la mejora de las infraestructuras, para que se puedan desarrollar de manera adecuada la docencia y las actividades formativas ajustadas al número de estudiantes.

En Madrid, a 14 de mayo de 2024

Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
